

Acusan daños por extracción en Cozumel

► Presenta Citymar denuncia ante Profepa; señala contaminación de los arrecifes

Sergio Caballero

CANCÚN.- El grupo ambientalista Cielo, Tierra y Mar (Citymar) presentó ayer una nueva demanda ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por presuntos daños a los ecosistemas de Cozumel provocados por la extracción de arena.

Según la denuncia, presentada por la presidenta de Citymar, Guadalupe Álvarez, la afectación consiste en contaminación de los arrecifes por los sedimentos de la arena.

Desde el 23 de noviembre, refirió, la draga "Volvox Terranova" realiza la extracción de arena en el banco norte de la isla, pero no está cumpliendo con las condiciones impuestas en la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

En los trabajos, abundó, "no existe vigilancia que dé fe de los atropellos que está causando al medio ambiente y los recursos naturales".

"Está realizando pesca sin autorización alguna, ya que al succionar la arena se lleva todo lo que existe en este lugar, como son caracoles juveniles, estrombus gigas, larvas y todas las especies de peces que habitan en ese banco de arena, que es hábitat del caracol rosado", dijo.

La ambientalista señaló que los trabajos también afectan a dos zonas de arrecifes, y que los corales están bajo protección.

"Al succionar la arena, los sedimentos que se producen se están acumulando directamente a los arrecifes aledaños, como son San Juan y Barracuda", sostuvo.

De igual modo, indicó que los trabajos se realizan en la noche, y esto provoca un daño mayor.

"Al realizar la extracción por las noches, la depredación es mayor, ya que las especies, sobre todo el caracol que está enterrado por las noches, sube a alimentarse."

"Las luces intensas y el ruido que se produce al succionar la arena, alteran a las aves y mamíferos que habitan en las lagunas costeras aledañas", agregó.

Álvarez señaló que la **Secretaría de Medio Ambiente** advierte en los permisos sobre la suspensión de las obras, en caso de afectación a los recursos de la zona, y ahora reclama ese derecho.

"En caso de que las obras y actividades autorizadas pongan en riesgo u ocasionen afectaciones que lleguen a alterar los patrones de comportamiento de los recursos bioéticos y/o algún tipo de afectación, daño o deterioro sobre los elementos abióticos presentes en el predio del proyecto, así como en su área de influencia, la Secretaría podrá exigir la suspensión de las obras", refirió.

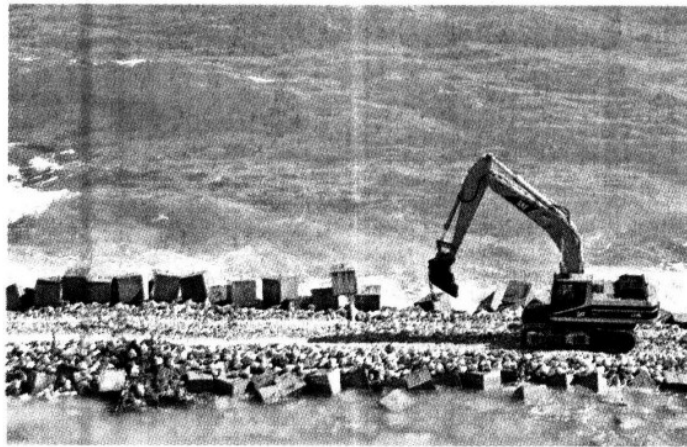
Por otra parte, el director ejecutivo del Fideicomiso de Recuperación de Playas, Edgar Ordóñez, indicó que en breve iniciará el vertido de arena en los hoteles Gran Caribe Real y The Royal, que habían sido excluidos del proyecto.



Fecha 10.12.2009	Sección Primera-Estados	Página 16
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Resguardan relleno de arena

El Fideicomiso de Recuperación de Playas intensificó ayer los trabajos en Punta Cancún para colocar la llamada estructura de cierre que resguardará la arena vertida en la zona.



CERCO. Se trata de enormes cubos de concreto prefabricados que fueron colocados en espigones.



GANAN TERRENO. La estructura retendrá la arena que se transporte como resultado de las corrientes que van de sur a norte.